

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
[«Empresa Nacional de Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER)]*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.425.074 acciones, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.401.606 al 15.826.679, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración y serie anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de diciembre de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), mediante escritura pública del 20 de diciembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de enero de 1989.—El Secretario, Enrique Rodríguez Cativiela.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fdez. de Trocóniz.—709-7.

(Acciones, cupones y obligaciones Segovianas, Sociedad Anónima)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 125.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.001 al 200.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 25 de abril de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Acciones, Cupones y Obligaciones Segovianas, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 25 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de enero de 1989.—El Secretario, Enrique Rodríguez Cativiela.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—1.585-6.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 31 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), con código de identificación fiscal número A-28/00319, código de valor número 23258006, en virtud de escritura pública de fecha 26 de abril de 1988:

«Un millón quinientas mil obligaciones simples, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al

1.500.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100, para los seis primeros periodos semestrales de pago a partir de la fecha de emisión; transcurridos estos periodos el interés se calculará rebajando cinco puntos la media aritmética de los tipos de interés preferencial que tengan publicados en el último día del semestre anterior para préstamos y créditos a tres años los Bancos Central, Español de Crédito e Hispano Americano, sin que pueda exceder del 12 por 100 ni ser inferior al 7 por

100 vencidos, los días 30 de noviembre y 30 de mayo, semestralmente, siendo el primer cupón a pagar el 30 de noviembre de 1988, y cuya amortización se realizará el 30 de mayo de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—723-12.

BANCO DEL COMERCIO

Pago de intereses de bonos de caja Banco de Financiación Industrial (actualmente Banco del Comercio)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento indicadas, se procederá, mediante estampillado, al pago de cupón de las siguientes emisiones:

Serie	Fecha de emisión	Número de cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
17	6- 3-1978	23	42,50	8,50	34,00	6- 3-1989
13	25- 9-1976	25	42,50	8,50	34,00	25- 3-1989
24	3- 6-1981	31	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
25	9-10-1981	30	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
26	13- 5-1982	28	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
27	13- 5-1982	28	10.625,00	2.125,00	8.500,00	30- 3-1989
28	2-12-1982	25	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
29	2-12-1982	25	212,50	42,50	170,00	30- 3-1989
31	9- 4-1983	24	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
33	9- 4-1983	24	212,50	42,50	170,00	30- 3-1989
35	21- 3-1984	20	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
37	28- 2-1985	17	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
40	15- 7-1985	15	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989
43	20- 3-1986	12	18,75	3,75	15,00	30- 2-1989
46	23- 2-1987	9	18,75	3,75	15,00	30- 3-1989

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bilbao-Vizcaya «BBV».

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Interventor general.—1.939-C.

ISALFON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, 275, entresuelo, tercera, de Barcelona, el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 28 de marzo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.
Segundo.—Ampliación de capital.
Tercero.—Determinación del periodo de suscripción preferente de acciones.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1989.—El Administrador, Joaquín Pla Verdguer.—931-D.

LADERAS DEL MEGATIN, S. A.

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1988, se acordó

disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de la Sociedad, que se compone de las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas	6.000.000
Caja y Bancos	204.032
Pérdidas y Ganancias	195.968
Total Activo	6.400.000
Pasivo:	
Capital social	6.400.000
Total Pasivo	6.400.000

Jaén, 16 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cárdenas Muñiz.—1.718-C.

SOCAVA, S. A.

(Disolución de la Sociedad)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1988, y en aplicación del punto quinto del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se disuelve la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.020
Bancos	275.982
Clientes	151.688
Inmuebles	72.793
Instalaciones	596.465
Utilillaje	79.337
Material de transporte	545.863
Pérdidas y ganancias	41.681
Total Activo	1.771.829
Pasivo:	
Capital	512.000
Reservas	189.716
Hacienda pública, acreedora por IVA	484.671
Organismos de la Seguridad Social acreedores	585.442
Total Pasivo	1.771.829

Barcelona, 7 de febrero de 1989.-El Liquidador, Vicente Canut Xatart.-869-D.

ARTPRESS, S. A.

(Disolución)

Reunida la Junta general universal de accionistas el día 8 de febrero de «Artpress, Sociedad Anónima», acuerdan la disolución por liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 8 de febrero de 1989.-El Secretario.-815-D.

UNINTER-LEASING

(Sociedad absorbente)

EQUIPAMIENTO PROFESIONAL, ENTIDAD DE LEASING, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 1 de enero de 1989, en sus respectivos domicilios sociales (Prim. número 12, y Juan Bravo, número 3, respectivamente), por hallarse presente todo el capital desembolsado en una y en otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las correspondientes Juntas generales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de ésta («EP Leasing, Sociedad Anónima»), por aquélla («Unileasing, Sociedad Anónima»), con disolución sin liquidación de «Equipamiento Profesional, Sociedad Anónima, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo del Balance de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), que se apruebe en la víspera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Equipamiento Profesional, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 4 y concordantes de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas. La fusión decidida se subordina al

cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo 5.º

Segundo.-Aprobar los Balances de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), cerrados ambos el día 31 de diciembre de 1988, víspera de la celebración de la Junta general, a los efectos previstos por la Ley de Sociedades Anónimas; por la Ley 76/1980; por el Reglamento dictado en su aplicación, aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; por el Reglamento del Registro Mercantil, y demás disposiciones concordantes.

Tercero.-Aprobar como relación de canje que regirá en la operación de fusión la de 19 acciones de 1.000 pesetas nominales de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), por cada acción de 10.000 pesetas nominales de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing»).

No se contempla el supuesto del derecho de separación porque el acuerdo fue adoptado, por unanimidad, y porque lo prohíbe la Ley 26/1988.

A efectos del derecho que a los acreedores reconoce el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el plazo será el de un mes, contado desde el último anuncio que se publique, conforme a lo prevenido por el párrafo 2.º del número 1 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Cuarto.-Aumentar el capital social de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), en la cuantía que sea necesaria hasta 380 millones de pesetas de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 380.000 nuevas acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 2.090.001 al 2.470.000, ambos inclusive. Este aumento de capital está sujeto a la condición suspensiva a la que se refiere el acuerdo 5.º

Quinto.-Someter la eficacia de los precedentes acuerdos a la condición suspensiva, consistente en que por el Ministerio de Economía y Hacienda se resuelva la concesión de beneficios fiscales en términos que los Consejos de Administración de una y otra Sociedad consideren suficientes para proteger los intereses de las respectivas Compañías, beneficios que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y disposiciones concordantes.

Sexto.-Facultar a los respectivos Consejos de Administración, así como a cada uno de sus miembros y por parte de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima», además, a título personal, a don Emilio Novela Berlín, para promover la solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales, y para realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes en orden a la efectividad de los precedentes acuerdos.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», en nombre de esta Sociedad, y en el de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima».-2.201-C.

1.ª 1-3-1989

SCOTT IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 6 y 8, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Presidente.-2.225-C.

INMOBILIARIA ATAURRE, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Ataurre, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, B.º Bidebieta, 2, bajo de Tolosa, el lunes día 20 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del martes día 21 de marzo en segunda convocatoria, para deliberar conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación e información de la cuenta de resultados y balance del ejercicio 1988.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Nueva remuneración de las acciones.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo tomado en su día en cuanto a la retribución de los administradores y modificación del artículo 23 de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tolosa, 31 de enero de 1989.-El Secretario.-781-D.

AGUAS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S. A.

Anuncio concurso de obras

Objeto del concurso: «AM-0164 obra civil de la conducción D1600 Arteta-Eguillors».

Tipo de licitación: 478.627.060 pesetas, más IVA.

Presentación de ofertas: En el Registro de «Aguas de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima» (ACPSA), calle General Chinchilla, 7, hasta las doce horas del lunes día 3 de abril de 1989.

Reunión con la Dirección Técnica: A las doce horas del martes día 14 de marzo de 1989.

Fianza provisional: 9.000.000 de pesetas.

Apertura de ofertas: A las trece horas del martes día 4 de abril de 1989.

Otros detalles: Se hallan consignados en el pliego de condiciones del proyecto y del concurso, expuesto en las oficinas de la Sociedad, así como el modelo de proposición.

Pamplona, 23 de febrero de 1989.-1.080-D.

GARIN, MATADERO GENERAL FRIGORIFICO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 1989, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de marzo de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de marzo de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Zuera, 17 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Angel Garin Esbec.-1.021-D.

PAPELERA DEL ARAXES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de marzo próximo, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Tolosa, 23 de febrero de 1989.-El Consejero Secretario.-2.240-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS RODRIGUEZ, S. A.**VILLAGARCIA DE AROSA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1989, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día 16 de marzo de 1989, a las nueve de la tarde, en el domicilio social, calle Rosalía de Castro, 117, séptimo A, de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), con el único punto a tratar en el orden del día:

Único.-Renovación del Consejo de Administración.

Villagarcía de Arosa, febrero de 1989.-Antonio Rodríguez López.-1.145-D.

PARKING FINANCA, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en su domicilio social de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 16 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de marzo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y distribución de beneficios, en su caso, relativos al ejercicio de 1987.

2. Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Sociedad, durante el ejercicio de 1987.

3. Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

4. Ratificación de lo tratado en la Junta general extraordinaria de 27 de septiembre de 1988.

5. Delegación para elevar a público los acuerdos que procedan.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de febrero de 1989.-El Administrador de «Parking Financia, S. A.», P.P., Antonio Carola Díaz-Aguado.-2.246-C.

HARMONY GYM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de febrero de 1989 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 18 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma

hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y medidas a adoptar.

Segundo.-Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y nombramiento del mismo.

Tercero.-Reducción del capital social por pérdidas superiores al mismo en la forma y cuantía que acuerde la Junta.

Cuarto.-Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones de la clase B por el valor nominal que se fije.

Quinto.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Autorización especial para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las acciones deberán depositarse en el domicilio social cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián Montero Vicenti.-2.237-C.

NAVICON, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de marzo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 21 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Segre, número 14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Administrador, Federico Barreras.-2.221-C.

FORENSE VALENCIANA DE INVERSIONES, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Mauricio Legendre, número 16, 28046 Madrid, el próximo día 18 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo.

Segundo.-Ampliación, en su caso, del capital social, y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para solicitar la cotización oficial de las nuevas acciones.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para poder emitir obligaciones simples y convertibles.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Pascual Puerto.-2.245-C.

COPECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social a las diecinueve horas del día 21 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos correspondientes al

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales, en lo relativo a los órganos de gestión de la Sociedad.

Segundo.-Estudio de la situación contable y fiscal de la Sociedad.

Tercero.-Dimisión del actual Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.-Propuesta y aprobación, en su caso, del programa de reconversión de la Empresa.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de febrero de 1989.-Margarita Céspedes Alcaraz.-982-16.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A. (FISSA)*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Federación Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima» (FISSA), a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 17 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 18 de marzo, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas, en el hotel «Gran Atlanta», sito en Madrid, calle Comandante Zorita, número 34, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1988, destino de las reservas por diferencias por actualización de activos, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.-Ratificación de acuerdo del Consejo de administración relativo a revalorización de inmuebles y destino de dichos importes de diferencias por actualización de activos al saneamiento de pérdidas al 31 de diciembre de 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Junta general extraordinaria

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Federación Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima» (FISSA), a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 17 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 18 de marzo, en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas, después de la reunión de la Junta general ordinaria que también se convoca, en el hotel «Gran Atlanta», sito en Madrid, calle Comandante Zorita, número 34, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación en acciones nominativas de las actuales acciones al portador.

Segundo.-Reducción del capital social para compensación de pérdidas.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Autorización en favor del Consejo de Administración para ampliar el capital social en los

términos del artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, previa anulación de la autorización actualmente vigente a los mismos fines.

Quinto.-Modificación de los artículos 5 y 21 de los Estatutos sociales, para adaptarlos a los acuerdos anteriores.

Sexto.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta general, o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores.

Podrán asistir a las Juntas generales que se convocan, los tenedores de acciones que hayan depositado sus títulos o los resguardos acreditativos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de las reuniones en primera convocatoria, en el domicilio social, o en Bancos que justifiquen dicho depósito ante la Sociedad, con la misma antelación. Por la Secretaría de la Sociedad se proporcionarán a los accionistas tarjetas de asistencia a las Juntas generales.

Se señala que, en función de las previsiones de asistencia, las Juntas se celebrarán normalmente en primera convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-El Consejero-Director general, Philippe Wilbois.-2.238-C.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público para la construcción e instalación de fondos metálicos en depósitos con cuerpo metálico y fondo de hormigón, situados en los almacenes reguladores que se indican a continuación:

Almacén de Espeluy (Jaén). 9 depósitos con fondo tronco-cónico de 8 metros de diámetro.

Almacén de Martos (Jaén). 4 depósitos con fondo tronco-cónico de 8 metros de diámetro.

Almacén de Baena (Córdoba). 15 depósitos con fondo tronco-cónico de 6 metros de diámetro.

Almacén de Marchena (Córdoba). 16 depósitos con fondo tronco-cónico de 6 metros de diámetro.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones que sirven de base para este concurso en las oficinas de la Entidad, sitas en Madrid, calle Prim, número 12, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Se admitirán las propuestas hasta las once treinta horas del día 15 de marzo de 1989 en el domicilio antes citado.

La apertura de las ofertas se realizará ante Notario el mismo día y en el lugar indicado a las doce horas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director gerente, Angel Uceda Leal.-2.200-C.

INVERSIONES S'AGARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Inversiones S'Agaró, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria en Barcelona, avenida Diagonal, 572, 2.º 2.ª, el próximo día 16 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ejercicio del derecho de separación por los titulares de las acciones de la serie B.

Segundo.-Consiguiente reducción de capital y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Adjudicaciones.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1989.-Javier Sanjuán Arantegui, Presidente.-2.212-C.

COMPañIA MERCANTIL VERCLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Verclor, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 28 de marzo de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente 29 a la misma hora, en segunda convocatoria en su domicilio social, calle San Juan, 23, Fuenlabrada, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del actual Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de un nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Otorgación de poderes en cualquiera de los Consejeros designados para que proceda a la protocolización notarial y subsiguiente inscripción registral de los acuerdos sociales aprobados por la Junta general.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Quinto.-Ampliación de capital.

Fuenlabrada, 27 de febrero de 1989.-2.199-C.

COMERCIAL DE VEHICULOS INDUSTRIALES, S. A. (COVinsa)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, avenida de la Facultad, 43, de León, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

León, 21 de febrero de 1989.-El Presidente de Consejo de Administración, Celestino García González.-2.218-C.

DESTILERIAS DEL BIERZO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera N-VI de Villafranca del Bierzo (León), el próximo día 17 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 18 de marzo de 1989, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuentas de la Sociedad en el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Villafranca del Bierzo, 15 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Baldomero Ovalle Rodríguez.-877-D.

INVER IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, hotel «Míndanao», San Francisco de Sales, número 15, el día 28 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuera menester, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Sociales correspondientes a los ejercicios de los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988 (durante los cuales no hubo actividad).

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación de los artículos 2.º, 8.º, 13 y 24 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.958-C.

TAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en calle Pau Claris, número 190, principal primera, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1989, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse el día anterior, para deliberar y acordar lo procedente, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del órgano de administración de la Compañía y de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Tercero.-Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 17 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración.-1.956-C.

CERAMICA MANRESA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, habiéndose formalizado tal acuerdo en escritura autorizada por el Notario de Manresa don Martín Alonso Palomino Márquez, en 28 de julio de 1987.

Dicha Junta, aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

Activo: Acciones «Incem, Sociedad Anónima», 1 peseta; Cuenta Regularización 50/77, 20.868.670 pesetas; resultados negativos ejercicio anterior, 241.631.832,48 pesetas; pérdidas 1986, 10.201.372,43 pesetas; pérdidas hasta el 29 de junio de 1987, 4.034.749,15 pesetas; total activo, 276.736.625,06 pesetas.

Pasivo: Capital, 160.000.000 de pesetas; Cuenta Regularización 1973, 17.718.777 pesetas; reserva legal, 615.813,32 pesetas; reserva previsión inversiones, 2.096.418,50 pesetas; reserva voluntaria, 4.939.043,24 pesetas; remuneraciones pendientes de pago, 539.023 pesetas; hacienda acreedor, 32.231.197 pesetas; Seguros Sociales acreedores, 58.596.353 pesetas; total pasivo, 276.736.625,06 pesetas.

Manresa, 29 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Juan Carne Sellares.-1.977-C.

ATALAYA GOLF & COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Atalaya Park», sito en el kilómetro 168 de la carretera de Cádiz a Málaga, Estepona (Málaga), el día 25 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, a las diecinueve treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance al 31 de diciembre de 1988 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital y, en su caso, modificación de Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de censores accionistas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Estepona (Málaga), 20 de febrero de 1989.—El Consejo de Administración.—1.937-C.

LA COMPAÑÍA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 30 de marzo de 1989, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de La Marina, sin número, edificio Hamilton, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas y gestión social del ejercicio cerrado el 26 de octubre de 1988.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean cinco o más acciones depositadas con cinco días de antelación, al menos, en la Caja Social o acrediten tener constituido el depósito de las mismas en alguno de los establecimientos de crédito legalmente establecidos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a la Junta como los que decidan hacerse representar, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en el domicilio de la Sociedad, en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1989.—El Presidente.—1.935-C.

MALLACERO, S. A.

Por el presente se hace público que por haberlo acordado el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 20 de febrero, se deja sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria anunciada para el día 15 de marzo de 1989, a las doce horas, y el siguiente día 16 de marzo, a las doce treinta horas.

Madrid, 21 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Sabino Azurmendi Larrea.—1.929-C.

HOTELES EUROPEOS, S. A.; ATALAYA CLUB DE TENIS INTERNACIONAL, S. A. y COMARESA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de las

Sociedades «Atalaya Club de Tenis Internacional, Sociedad Anónima»; «Comaresa, Sociedad Anónima»; y «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de enero de 1989, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción de las dos primeras por la última, con disolución sin liquidación de las absorbidas, y traspaso en bloque de todo el patrimonio de éstas, aprobando los respectivos Balances cerrados al día anterior a la celebración de las citadas Juntas generales.

Estepona (Málaga), 20 de febrero de 1989.—Consejo de Administración de «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima»; Consejo de Administración de «Atalaya Club de Tenis Internacional, Sociedad Anónima», y Administrador solidario de «Comaresa, Sociedad Anónima».—1.938-C. 1.ª 1-3-1989

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 1 de marzo se abonará un dividendo de 28 pesetas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1988.

El cobro del dividendo podrá hacerse efectivo, contra sellado de los títulos múltiples, en Mejía Lequerica, número 18, de Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1988.—El Director gerente, Pedro Nieto Sanguino.—1.940-C.

PESQUERA PEIXEMAR, S. A.

Reducción de capital social

En la Junta general universal celebrada por la Sociedad el día 1 de enero de 1989, se acordó por unanimidad reducir el capital de la misma en 36.010.000 pesetas, quedando por tanto cifrado el nuevo capital social en 36.000.000 de pesetas.

Efectuándose dicha reducción con restitución de aportaciones y amortización de acciones, se advierte a los acreedores que durante un plazo de tres meses podrán utilizar el derecho que les confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 10 de febrero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Cajal Pardellas.—747-2. y 3.ª 1-3-1989

PIQ, S. A.

GRASAS Y LUBRICANTES ESPECIALES, S. A.

(GRALESA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas en Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de junio de 1988, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Piq, Sociedad Anónima», con «Grasas y Lubricantes Especiales, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Grasas y Lubricantes Especiales, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y

del Pasivo de la misma, sobre la base de los Balances generales, cerrados el día anterior a la celebración de las Juntas generales, los cuales se aprueban asimismo y de conformidad con los Balances finales cerrados al día anterior a la fecha de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos acuerda asimismo solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda la aplicación de los beneficios fiscales que procedan, según la Ley 76/1980 y Real Decreto 2182/1981, relativos ambos al régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

Segundo.—Se acuerda también la sumisión de la validez y efectividad de los acuerdos relativos a la concentración por fusión a que se refiere el punto primero, al cumplimiento de las condiciones suspensivas de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley de 26 de diciembre de 1980 sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y Reglamento para su aplicación y desarrollo de 24 de junio de 1981 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Tercero.—Para la efectividad y buen fin del acuerdo de fusión, se faculta al Consejo de Administración, en quien se delega la ejecución de todo lo acordado en las Juntas, para aprobar en su día los Balances finales, realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas que se precisen, otorgar los documentos públicos o privados necesarios o convenientes y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución del acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en cada caso.

Madrid, 16 de febrero de 1989.—El Consejo de Administración.—1.811-C. y 3.ª 1-3-1989

INMOBILIARIA ARGENTONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 4 de abril de 1989, a las doce horas, para celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social sito en la calle Córcega, 317, principal, segunda, y para el supuesto de que no concurrieran a ella, si los socios o cualquiera que sea el número de éstos, si los asistentes no representan por lo menos la mitad del capital desembolsado, se celebrará tal Junta general ordinaria en segunda convocatoria al inmediato día 5 de abril, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas de esta Sociedad de fecha 5 de julio de 1985, por la que se aprobó el Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, ratificación del acuerdo tomado en la Junta de esta Sociedad, celebrada en 10 de enero de 1986, en la que se aprobó el Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Administrador de la Sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balance del ejercicio económico de 1988, y resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Quinto.—Nombramiento de los Censores Jurados.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Barcelona, 20 de febrero de 1989.—El Administrador.—763-16.